

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DELGADO COURIER CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en el resolución # 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía DELGADO COURIER CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

La Compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos por US\$715,259.53; Gastos Operaciones y Administrativos por \$ 707,491.86, la Compañía obtuvo una rentabilidad de US\$ 7,767.67 al cierre del ejercicio fiscal.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

El 26 de diciembre del 2011 la junta de socios conoció el oficio Circular No. CS.ICI.DDI.G.11.01 del 21 de diciembre del 2011, remitido por el Intendente de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías cuyo contenido se refería al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 de esta compañía, por las pérdidas acumuladas del ejercicio que representaban un 14890.54% del capital y reservas, lo cual colocaba a la compañía en una causal de disolución, en dicha junta se resolvió llevar a efecto una nueva junta que tenga por objeto definir los términos y condiciones del aumento de capital, junta que se concretó el 6 de febrero del 2012, y donde se autorizó aumentar el capital social suscrito y pagado de Delgado Courier C. Ltda., en la suma de US\$592.404,00 dólares de los Estados Unidos de América, que por compensación de créditos formuló como acreedora la compañía Delgado Travel Delgatravel C. Ltda.

Adicionalmente el 27 de diciembre del 2011 la junta de socios conoció y resolvió sobre la cesión de participaciones que efectuó el Señor Héctor Delgado Alvarado a favor de la compañía Delgado Travel Delgatravel Cia. Ltda., así como la cesión de las acciones y derechos que le corresponden sobre créditos, aportes para futuras capitalizaciones y demás cuentas por cobrar a la compañía Delgado Courier Cia. Ltda, aporte que quedó registrado contablemente en el periodo 2011.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 con los respectivos resultados y el presente informe.

Guayaquil, 30 de marzo del 2012.

Atentamente,


Sr. Roberto Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL